

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires26de febrero de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1974/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 29 de mayo de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 en reemplazo del señor Hernán Altamirano quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero .-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECHERAL DE IDATION

SECHERAL DE IDATION

SECHERAL DE IDATION

DE LA CURIE SUFREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION